

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**EL MOLAR****OFERTAS DE EMPLEO**

En sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, la Junta de Gobierno Local aprueba la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, denominación encargado de parques y jardines en régimen laboral fijo, grupo E asimilado, incluida en la oferta pública de empleo del año 2025, para selección mediante concurso-oposición por promoción interna.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: <https://elmolar.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

En El Molar, a 26 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.

(01/10.786/26)

